



**Desarrollo Social  
y Productivo en  
Regiones de Pobreza**

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015 contempla recursos para el Ramo 20, de los cuales el 94.1 por ciento es aplicable en la entrega de Subsidios o transferencias a distintos grupos vulnerables.

Estos recursos como parte del gasto social tiene como una sus prioridades, brindar apoyos a la población que se encuentra en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, rezago y marginación; para ello, El gobierno del Estado, conviene y concerta con el Ejecutivo Federal apoyos a través de convenios y acuerdos en coordinación con los sectores que atienden estos programas, para dar respuesta integral a la problemática de la población en condiciones de pobreza y marginación, con acciones, proyectos y obras que permitan establecer mejores condiciones de vida en los sectores más vulnerables, basados en los principios de eficiencia, equidad y honestidad.

En este primer semestre del ejercicio fiscal 2015, se tiene autorizado un presupuesto de 180.0 millones de pesos; a través del programa denominado "Aportación Estatal de Recursos a los Acuerdos y/o Convenios de Coordinación con Dependencias Federales". Los programas en los cuales se destinarán los recursos una vez que el Gobierno Federal los radique serán los siguientes:

- *Desarrollo de Zonas Prioritarias*
- *3 x 1 Para Migrantes*
- *Hábitat*
- *Empleo Temporal*